

Asesoría General de Gobierno

Ley 4145 - Decreto 3427
PRESUPUESTO DE OBRAS 1984 Y 1985 - INCLUYASE LA CONSTRUCCION EDIFICIO
PARA FUNCIONAMIENTO DE SUBCOMISARIA DE QUIROS - LA PAZ

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO 1°.- Inclúyase en el Presupuesto de Obras para el periodo 84/85, la construcción del edificio para funcionamiento de la Sub-Comisaría de la localidad de Quirós-Departamento La Paz.

ARTICULO 2°.- De Forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE CATAMARCA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 08:51:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa